



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



22 de marzo de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Contenido

Chile: Informan de nuevos casos de Influenza Aviar, en una explotación comercial de gallinas de postura, región del Maule.2

Suecia: Notifican nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en explotación comercial de aves de corral, Kävlinge.3

Internacional: Informan sobre el plan de acción para controlar la Influenza Aviar. 4

Colombia: Obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA.....5

EUA: Alerta de restricción para la importación de productos avícolas que se originan o transitan por nuevas zonas de Canadá.6

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Informan de nuevos casos de Influenza Aviar, en una explotación comercial de gallinas de postura, región del Maule.



El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, informó sobre nuevos casos de Influenza Aviar en una explotación comercial con 5 mil gallinas de postura ubicada en la región del Maule.

Indicaron que, los casos fueron detectados debido al seguimiento de una notificación, donde se informó aumento de la mortalidad, así como de 60 aves con signología compatible con la enfermedad.

Señalaron que se activó el protocolo sanitario; lo que implica el sacrificio de las aves afectadas y el aislamiento de la zona, que tienen como fin evitar la diseminación de la enfermedad.

El SAG ha procedido al control de dicha zona, de igual manera, informó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), así como a los socios comerciales y se ha detenido la exportación de carne de ave.

También hacen un llamado a la ciudadanía a no tener contacto con aves enfermas o muertas y reportar cualquier hallazgo relacionado.

Hasta el momento, no hay publicación ante la OMSA sobre estos casos.

Referencia: Servicio Agrícola y Ganadero (22 de marzo de 2023). Ministro Valenzuela confirma caso de Influenza Aviar en plantel productivo de la región del Maule.

Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/ministro-valenzuela-confirma-caso-de-influenza-aviar-en-plantel-productivo-de-la-region-del-maule>

DIRECCIÓN EN JEFE



Suecia: Notifican nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en explotación comercial de aves de corral, Kävlinge.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura de Suecia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre un nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en una explotación comercial ubicada en el municipio de Kävlinge.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Distrito	Localidad	Aves susceptibles	Casos	Muertos	Eliminados
Kävlinge	Kävlinge	23,598	1137	1137	22,461

Se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el laboratorio del Instituto Veterinario Nacional, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (RT-PCR) y secuenciación de genes.

Mencionaron que se ha establecido una zona de protección (3 km) y una de vigilancia (10 km) alrededor de la granja infectada, y la Junta Sueca de Agricultura está implementando medidas de sacrificio sanitario, desinfección de las instalaciones, así como, las medidas necesarias de acuerdo con la legislación de la Unión Europea (UE), es decir, el Reglamento (UE) 2016/429 y el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (22 de marzo de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, Suecia.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4981>

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: Informan sobre el plan de acción para controlar la Influenza Aviar.



Imagen de la Reunión
Créditos: FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) convocó a una reunión para informar a los países de América Latina respecto al plan de acción a realizar para controlar el avance de la Influenza Aviar.

Se contó con la participación de los jefes de los servicios veterinarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá,

Perú y Venezuela, además de autoridades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El objetivo es conocer las experiencias de estos países y al mismo tiempo acordar mejores prácticas que permita mejorar el control de la enfermedad en América Latina y el Caribe. Actualmente la FAO brinda recursos financieros y técnicos contribuyendo a la gestión de la crisis.

Destacaron que se han identificado brotes del virus de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en 14 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Las detecciones en la región muestran una situación sin precedentes, generada principalmente por la migración de aves silvestres desde América del Norte.

Finalmente, se dijo que la FAO ha entregado más de cinco mil kits de materiales para la toma de muestras, reactivos y equipos de laboratorio, así como elementos de protección personal, los cuales se incrementarán durante los próximos meses para dar soporte a los países que así lo requieran.

Referencia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (21 de marzo de 2023). La FAO convoca a autoridades sanitarias de ocho países de América Latina para trabajar en respuestas de emergencia por crisis de influenza aviar

Recuperado de: <https://www.fao.org/venezuela/noticias/detail-events/fr/c/1634811/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: Obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), informó que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), le otorgó a Colombia el reconocimiento de país libre de perineumonía contagiosa bovina.

Mencionaron que el país cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OMSA y este reconocimiento contribuye a que los productos pecuarios sean admitidos

en mercados internacionales para exportación de ganado en pie y material genético bovino y mejora el estatus sanitario de la región.

Indicaron que Colombia mantiene el estatus sanitario de “Libre” de las siguientes enfermedades: Encefalopatía Espongiforme Bovina, Peste Bovina, Peste de los Pequeños Rumiantes, Peste Equina, Peste Porcina Clásica, Fiebre Aftosa con y sin vacunación y Perineumonía Contagiosa Bovina.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (22 de marzo de 2023). Colombia obtiene el reconocimiento cómo país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina por la OMSA.

Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/colombia-reconocimiento-libre-perineumonia-bovina>

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: Alerta de restricción para la importación de productos avícolas que se originan o transitan por nuevas zonas de Canadá.**

Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta en la cual dio a conocer sobre las restricciones para importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar, productos y subproductos avícolas sin procesar y ciertos productos frescos que se originan o transitan en nuevas zonas de Canadá. Con base en el diagnóstico de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves domésticas.

Dicha medida fue emitida el 21 de marzo de 2023 y hasta nuevo aviso, para las siguientes nuevas zonas:

Provincia	Total	Zonas
Ontario	2	PCZ-176 y PCZ-177

Asimismo, se mantiene las restricciones para las zonas comunicadas anteriormente.

Indicaron que, a partir del 19 de diciembre de 2021, se requiere un certificado de salud emitido por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) y un permiso de importación para mascotas, aves de zoológico y palomas.

Asimismo, se prohíben las importaciones de huevos frescos, sin cáscara, para plato y otros productos (líquidos, claras deshidratadas) que se originen o transiten por la zona mencionada, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por el APHIS, cabe señalar que, no se requiere un permiso y/o certificado de importación, cuando provienen de un establecimiento aprobado por este Servicio.

La carne y los cadáveres de aves silvestres obtenidos de la cacería deben cumplir con las condiciones descritas en la Alerta de Importación del APHIS emitida el 13 de septiembre de 2022.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (21 de marzo de 2023). Import Alert: HPAI Restrictions on Avian Commodities Originating from or Transiting Zones in Alberta, British Columbia, Nova Scotia, Ontario, Quebec, and Saskatchewan, Canada

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/35019d6>



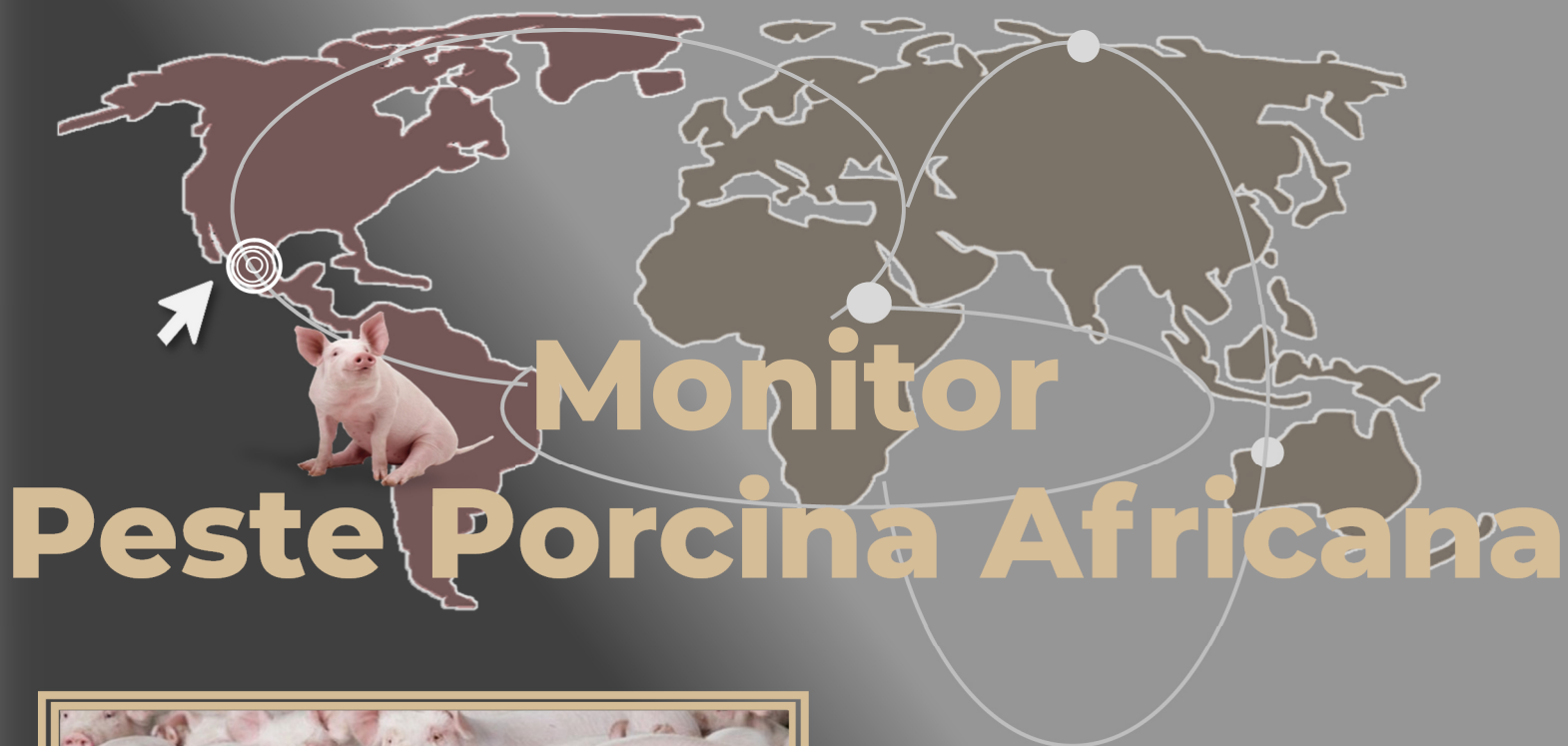
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



22 de marzo de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Laos: Suspenden importaciones de cerdos vivos y sus productos provenientes de Tailandia y Vietnam.....	2
Filipinas: Continúa la diseminación del virus de la Peste Porcina Africana en la provincia de Cebú.	3
Tailandia: Investigan sobre la trasmisión del virus de la Peste Porcina Africana, a través de las inyecciones intramusculares.....	4
Alemania: Actualización de la situación de la Peste Porcina Africana en jabalíes localizados en Brandeburgo.....	5

DIRECCIÓN EN JEFE



Laos: Suspenden importaciones de cerdos vivos y sus productos provenientes de Tailandia y Vietnam.



Imagen representativa del producto implicado.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, se informó que el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Laos, suspendió la importación de cerdos vivos y sus productos (incluyendo los procesados), provenientes de Tailandia y Vietnam, debido a que se continúan detectando casos de Peste Porcina Africana (PPA) en dichos países.

Al respecto, se comentó que esta medida se llevará a cabo a través del Departamento de Ganadería y Pesca, que restringirá y controlará la importación ilegal en los puntos fronterizos internacionales, locales y aduaneros.

Asimismo, se indicó que los productos decomisados se deben eliminar de acuerdo con la normativa vigente. Puntualizaron que los infractores serán procesados de conformidad con la ley y tendrán un acta de amonestación.

A su vez, se exhortó a los porcicultores, que estén atentos de los animales que presenten signología sugerente a la enfermedad y eliminar a aquellos que resulten positivos a la PPA, lo anterior, con la finalidad de controlar la propagación del virus.

Finalmente, se señaló que, durante el 2019, la PPA afectó a 170 localidades en 57 distritos de Laos, se registraron 18 mil 774 cerdos enfermos, mientras que otros 6 mil 836 fueron eliminados.

Referencia: China.org (22 de marzo de 2023). Laos suspends import of pork products from Thailand, Vietnam

Recuperado de: http://www.china.org.cn/world/Off_the_Wire/2023-03/22/content_85185279.htm

Recuperado de: <https://laotiantimes.com/2023/03/22/laos-halts-pork-importation-from-thailand-and-vietnam/>



DIRECCIÓN EN JEFE



Filipinas: Continúa la diseminación del virus de la Peste Porcina Africana en la provincia de Cebú.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, autoridades de la provincia de Cebú, informaron que continúa la diseminación del virus de la Peste Porcina Africana (PPA) y confirmaron el aumento de localidades afectadas, enfatizando en la necesidad de reforzar las medidas de control contra la enfermedad.

Al respecto, la gobernadora emitió una orden ejecutiva que describe las medidas que se implementarán para controlar la PPA que, hasta el momento, se ha registrado en 6 localidades.

Además, se señaló que el gobierno, asignó 1 millón de pesos filipinos a cada una de las ciudades y municipios involucrados, con el objetivo implementar medidas contra las enfermedades porcinas, entre ellas la PPA.

También, se mencionó que se formarán grupos de trabajo especializado, los cuales, estarán a cargo de la toma de muestras y pruebas diagnósticas para los cerdos que muestren signos sugerentes a PPA o Fiebre Porcina Clásica (FPC), de igual forma, informaran sobre los casos identificados.

Por último, se exhortó a las unidades de gobierno local, que intensifiquen la vigilancia y el control en todas las granjas comerciales y de traspatio.

Referencia: Philippine News Agency (22 de marzo de 2023) Cebu OKs DA support to localized measures vs. ASF in 6 LGUs

Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1197834>

Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1197908>



DIRECCIÓN EN JEFE



Tailandia: Investigan sobre la transmisión del virus de la Peste Porcina Africana, a través de las inyecciones intramusculares.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, un grupo de investigadores de la Universidad Chulalongkorn, ubicada en la ciudad de Bangkok, publicó un artículo científico sobre la transmisión del virus de la Peste Porcina Africana (PPA), a través de las inyecciones intramusculares.

Indicaron que compartir agujas entre los cerdos de una unidad de producción, es un potencial riesgo para la transmisión del virus. Para corroborar dicha hipótesis, se obtuvieron 60 cerdos de 4 semanas de edad, provenientes de una granja libre de la enfermedad.

Algunos cerdos fueron inoculados con el agente patógeno, y 7 días después, el resto de los animales fueron inyectados por vía intradérmica e intramuscular. Todos los animales se observaron diariamente para determinar la enfermedad clínica y se realizaron pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Se detectó viremia en todos los grupos inyectados por vía intramuscular, sin embargo, no se observaron signos clínicos en los animales con administración intradérmica.

Este estudio confirmó la transmisión hematogena del virus de la PPA entre cerdos al compartir agujas por vía intramuscular.

Referencia: Scientific reports (21 de marzo de 2023). Salman, M., Lin, H., Suntisukwattana, R. et al. Intradermal needle-free injection prevents African Swine Fever transmission, while intramuscular needle injection does not. Informe científico 13, 4600 (2023). <https://doi.org/10.1038/s41598-023-31199-2>
Recuperado de: <https://www.nature.com/articles/s41598-023-31199-2>

DIRECCIÓN EN JEFE**Alemania: Actualización de la situación de la Peste Porcina Africana en jabalíes localizados en Brandeburgo.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Ministerio de Asuntos Sociales, Salud, Integración y Protección del Consumidor del estado de Brandeburgo, publicó la actualización de la situación de la Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes, con datos del 10 de septiembre de 2020 al 22 de marzo de 2023, resaltando que, se han identificado en total 3,035 animales positivos en dicho estado.

Al respecto, se puntualizó que la distribución de los casos por distrito es la siguiente:

Localidad	Número de casos
Oder-Spree	977
Spree-Neisse	804
Voltaje	638
Märkisch-Oderland	358
Uckermark	112
Dahme-Spreewald	82
Barnim	63
Oberspreewald-Lausitz	1

Asimismo, se señaló que, las zonas de restricción son definidas por los distritos afectados en coordinación con el gobierno estatal, mediante decretos generales sobre la enfermedad, los cuales, contienen las medidas ordenadas para la protección contra la PPA en las poblaciones de jabalíes.

Referencia: Ministerium für Soziales, Gesundheit, Integration und Verbraucherschutz des Landes Brandenburg (22 de marzo de 2023). Afrikanische Schweinepest.

Recuperado

<https://msgiv.brandenburg.de/msgiv/de/themen/verbraucherschutz/veterinaerwesen/tierseuchen/afrikanische-schweinepest/#>

de: